

# INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial

## HOSPITAL TOMAS URIBE URIBE TULUA VALLE 2012

CDVC-SOFP No. 008 Mayo de 2013



# INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial HOSPITAL TOMAS URIBE URIBE TULUA VALLE 2012

Contralor Departamental del Valle del Cauca	ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Director Operativo de Control Fiscal	JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES
Responsable de la Entidad	JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA
Representante Legal entidad auditada	MARTHA CECILIA GONZALEZ GIRALDO
Auditor	JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA



#### 1. HECHOS RELEVANTES

Al finalizar la vigencia 2011, el Resultado fiscal del Hospital Tomas Uribe Uribe fue negativo en la suma de \$ 3.861.411.000 millones.

La Ejecución Presupuestal frente al estado del tesoro fue negativa, lo que indica que No existían los recursos para el pago de sus obligaciones.

La entidad presenta un déficit acumulado del 2009 al 2011 por valor de \$6.233.873.851 millones, colocando en riesgo la estabilidad de la entidad.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios economía, eficiencia, eficacia o equidad.

Se generó un superávit fiscal de tesorería por fuentes en recursos propios de \$3.529 millones, lo que permite establecer que los compromisos y obligaciones No se constituyen teniendo en cuenta los flujos de caja en tesorería, por consiguiente se toman las acciones correspondientes que permiten ajustar el presupuesto.

Fuente: Auditoria Regular 2012



### 2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctora

MARTHA CECILIA GONZALEZ GIRALDO

Gerente Hospital Tomas Uribe

Calle

Tuluá (Valle)

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2012, adelantó auditoria especial al cierre fiscal del Hospital Tomas Uribe Uribe de Tuluá (Valle), con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2011, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión en el cierre fiscal. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, económicas y presupuestales, se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del cauca consiste en producir un informe especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoria gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoria (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoria con enfoque especial prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el cierre fiscal y la revisión de los datos suministrados en el aplicativo RCL en el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.



Se evaluó la información remitida por la entidad de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal, tanto en físico como en RCL, correspondiente a la vigencia 2012.

## CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

## Línea Financiera

Se generó un superávit fiscal de tesorería por fuentes en recursos propios de TRES MIL QUINIENTOS VEINTINUEVE MILLONES (\$3.529 millones), lo que permite establecer que los compromisos y obligaciones No se constituyen teniendo en cuenta los flujos de caja en tesorería, por consiguiente se toman las acciones correspondientes que permiten ajustar el presupuesto.

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoria, se estableció un hallazgo Administrativo.

#### PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad está en la obligación de suscribir y entregar un plan de mejoramiento, dentro de los quince (15) días siguientes al recibo del informe en firme, que contenga los actos administrativos y la ejecución en el presupuesto 2013 de los recursos apropiados para cumplir con el déficit.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA Contralor Departamental del Valle del Cauca



## 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2012, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2011, que incluye la entidad que Usted dirige.

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por el Ministerio de hacienda y CréditoPúblico, la Contraloría General de la Republica y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, se realizó la auditoria especial del cierre fiscal, lo cual pretende evaluar el presupuesto de ingresos y gastos frente al movimiento de tesorería; déficit fiscal y déficit de tesorería; cuentas por pagar, reservas de caja y reservas de apropiación.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así:

- Resultado Fiscal I)
- II) Ejecución presupuestal versus tesorería
- III) Respaldo de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales por fuente de financiación

## I) Resultado Fiscal:

En la vigencia 2012 el Hospital ejecutó sus ingresos por encima de sus gastos, generando un Resultado Fiscal NEGATIVO de CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA MILLONES (\$5.330 millones), que comparado con el presentado en la vigencia anterior por TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES (\$3.861millones) muestra un aumento que cada vigencia refleia la difícil situación de la entidad.

#### Cuadro No. 1

Resultado Fiscal d pesos)	lel Ejercicio						(cifr	as en
EJEC	UCION DE INGRESOS		EJECUCION DE GASTOS					
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	RESULTADO
\$ 21.186.568.000,00	0,00	21.186.568.000	\$ 19.719.476.788,00	5.661.988.211	1.135.700.000	0	26.517.164.999	-5.330.596.999

Fuente: Secretaria de Hacienda



## li) Ejecución Presupuestal Vs. Tesorería

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2012 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES (\$1.467 millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por MIL CIENTO OCHENTA Y UNMILLONES (\$1.181millones), se determinó que en tesorería No se encuentran los saldos de efectivo resultantes al finalizar el ejercicio fiscal de la vigencia, para cumplir con el total de las obligaciones, la diferencia entre el resultado fiscal (5.330 millones) cuadro No 1 y el déficit (\$ 5.616 millones)cuadro No 3, refleja exactamente la Diferencia negativa de (\$285 millones).

Cuadro No. 2

Ejecución presupuestal ver	sus Tesorería		(cifras en pesos)		
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	GRESOS (Recaudo en fectivo + Recursos del ESTADO DEL TESORO		DIFERENCIA		
1.467.091.212	1.181.220.071	0	-285.871.141		

Fuente: Secretaria de Hacienda

## lii) Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuéstales por Fuentes de Financiación:

Al evaluarse las Reservas Presupuéstales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó la existencia de DEFICIT en la fuente de Recursos Propios y sistema general de participaciones por CINCO MIL SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES (\$5.616 millones). Ver cuadro No.3.

Ante la situación de déficit presentada, la entidad deberá adoptar los mecanismos necesarios de conformidad con la normatividad que regula la materia para la incorporación de estos recursos al presupuesto.

No obstante lo anterior, no se observa que se hayan apropiado recursos o adicionado al presupuesto 2013, lo correspondiente a las cuentas por cobrar de la vigencia anterior, lo que les genera un presunto hallazgo Administrativo.



#### Cuadro No. 3

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia (cifras en pesos) **ENTIDAD: HOSPITAL TOMAS FONDOS PROPIOS** S.G.P. REGALIAS OTRAS D. E. **TERCEROS** TOTAL **ESPECIALES** URIBE URIBE TULUA Fondos Estado del Tesoro 1.181.220.071,00 1.181.220.071,00 Reservas Presupuestales 1.135.700.000,00 1.135.700.000,00 3.529.213.211,00 2.132.775.000,00 5.661.988.211,00 Cuentas por Pagar 2.347.993.140,00 Superavit o Deficit 3.268.475.000.00 5.616.468.140.00

Fuente: Secretaria de Hacienda

### **CONCLUSIONES:**

La entidad reconoce el valor reportado por la Contraloría en el informe previo de control fiscal del déficitfiscal que se muestra en el No respaldo efectivo a las cuentas por pagar,en su derecho a la contradicción el equipo auditor determina dejar en firme el hallazgo.

No reporta información recogida en el mes de enero.



	ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – HOSPITAL TOMAS URIBE URIBE							
		DERECHO DE		TIPO DE HALLAZGO				
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	Α	D	F	Р	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
FINAN	CIERA							
Ta entidad debe aportar los documentos correspondientes (Actos administrativos ejecuciones presupuestales vigencia 2013) donde se certifique la incorporación de la totalidad del previo de control fiscal déficit fiscal en los presupuestos de la vigencia del déficit fiscal que se contradicción el 2013, hasta tanto se surta este proceso, esta muestra en el No equipo auditor respaldo efectivo a las determina dejar en administrativo								
	TOTAL			1				

